



INFORME JUSIFICATIVO

Servicio de Campamento de Verano de EDEESTE 2024



**CAMPAMENTO DE VERANO
EDEESTE 2024**

ANTECEDENTES.

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A., desde 1999, sirve energía a la Zona de Concesión, mediante contrato otorgado por el Estado Dominicano denominado Contrato de Derecho para la Explotación de Obras Eléctricas, comprendida desde la acera este de la avenida Máximo Gómez, las provincias de San Pedro de Macorís, La Romana, Hato Mayor, El Seibo y La Altagracia; además de la comunidad de Villa Mella y la provincia de Monte Plata. Su área de Concesión es de 11,700 Km² del territorio nacional, sirviendo a más de 830,000 clientes.

La Empresa Distribuidora de Electricidad del ESTE (EDEESTE) es una empresa mixta, donde el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) es el accionista mayoritario en representación del Estado Dominicano en conjunto con accionistas del sector privado.

EDEESTE es administrada por su Gerente General, Manuel Alberto Mejía Naut.

El Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad es la máxima autoridad de las Empresas Distribuidoras de Electricidad creado por el decreto 342-20

Como empresa que provee un servicio fundamental para la ciudadanía, estamos comprometidos con brindar un servicio y atención de calidad, tal como lo plantea nuestra política de calidad:

Política de la Calidad de EDEEste, S.A.

En EDEESTE nos comprometemos a suministrar la energía eléctrica demandada en nuestra área de concesión, a través de una distribución y comercialización eficaz, sostenible y eficiente, garantizando la satisfacción de nuestros clientes y de otras partes interesadas pertinentes, mejorando continuamente la eficacia de nuestros procesos del Sistema de Gestión de Calidad y cumpliendo con los requisitos legales, normativos y regulatorios aplicables al sector eléctrico nacional.

PE-CP-PO-001, V0. Diciembre 2022.

**Dirección de Planificación
Estratégica y Control de Gestión**



I. INTRODUCCIÓN

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE) es una empresa que distribuye y comercializa electricidad desde la acera Este de la Máximo Gómez hasta la provincia La Altagracia (Higüey), incluyendo Monte Plata y Santo Domingo Norte. Nuestra misión es suministrar energía eléctrica de calidad a los clientes en nuestra área de concesión de una manera eficiente, constante y sostenible.

Conscientes de la importancia del servicio que ofrecemos, hacemos todos los esfuerzos por mantener los procesos adecuados y el uso de nueva tecnología. Así mismo, apoyamos el desarrollo integral de nuestros empleados con actividades sociales y un ambiente laboral positivo. Este año, como parte de fortalecer nuestro enfoque en la relación vida-trabajo, está en planificado la realización de un día de campamento de verano para los hijos de nuestros colaboradores de (5-12 años), mejorando el clima laboral y la motivación.

EDEESTE se compromete de manera continua a proporcionar beneficios a sus empleados. Nuestro modelo de gestión se fundamenta en las directrices estratégicas que orienten nuestras acciones, las cuales detallamos a continuación:

Misión

Suministrar energía eléctrica de calidad a los clientes en nuestra área de concesión de una manera eficiente, constante y sostenible.

Visión

Ser la empresa modelo en distribución y comercialización de energía, líder en innovación, calidad, eficiencia y transparencia.

Valores

- ✓ Seguridad
- ✓ Excelencia
- ✓ Pasión por servir
- ✓ Transparencia
- ✓ Integridad

II. OBJETIVO GENERAL

Contratar los servicios de una empresa que nos proporcione una experiencia educativa y recreativa en un entorno diferente al de su vida cotidiana, que ayude a crecer y desarrollarse de manera integral, brindándoles experiencias que puedan ser enriquecedoras y memorables.

III. OBJETIVO ESPECIFICO

1. Organizar y ejecutar un programa de un día de actividades educativas y recreativas para los hijos de los colaboradores de EDEESTE, entre 5 y 12 años para un aproximado de 225 a 250 niños con una duración de 1 día laboral en Santo Domingo que este en la zona de concesión del Distrito Nacional.
2. Incentivar la práctica de deporte al aire libre.
3. Proveer actividades artísticas a través de manualidades.
4. Promover el aprecio y respeto por el medio ambiente.
5. Incentivar la integración y el trabajo en equipo.
6. El espacio físico debe estar ubicado en el Distrito Nacional.

IV. DEBERES DE LA EMPRESA OFERENTE

1. *Durante el campamento, es necesario mantener la exclusividad con EDEESTE. No se permitirá la participación de otros campamentos externos ni de personal que no pertenezca al equipo designado del campamento o por EDEESTE. Así mismo, solo podrán participar los niños que estén previamente autorizados por el personal de Gestión Humana (EDEESTE).*
2. *Se requiere presentar un programa de actividades recreativas seccionada por grupo de edades que incluyan, artes, deportes, ahorro de energía y medio ambiente, entre otros.*
3. *El campamento está planificado para recibir a 225 a 250 niños, con edades entre 5 y 12 años los niños que estén previamente inscritos a través del formulario empresarial correspondiente a la zona de Santo Domingo.*
4. *Deberá proporcionar un espacio físico, seguro y adecuado con capacidad suficiente para albergar a de 225 a 250 niños, que sea apto para la realización del campamento de verano.*
5. *El oferente adjudicatario debe proporcionar transporte seguro y confortable con al menos 2 personas capacitadas por autobús. Serán responsables de cuidar y supervisar a los niños durante los trayectos y entregarlos a sus padres en las instalaciones de EDEESTE, acompañados por personal designado por la empresa.*
6. *El oferente adjudicatario será responsable de la seguridad y transporte de ida y vuelta de los niños desde la localidad de Megacentro al lugar donde se realizará la actividad.*
7. *Deberá proporcionar autobuses confortables con aire acondicionado funcional y asientos en buen estado, en donde cada niño ocupe un asiento.*
8. *El oferente adjudicatario pasará lista a los niños que asistan al campamento y proporcionará una copia al representante de EDEESTE.*
9. *Con carácter obligatorio, el oferente deberá suministrar en su propuesta imágenes y audio visuales del lugar propuesto.*

10.El servicio de transporte, junto con el personal del campamento, deberá recoger a los niños a las 7:30 a.m. y regresarlos a las 4:45 p.m. en la localidad de:

a. Santo Domingo Este: Av. San Vicente de Paúl 321, Santo Domingo Este 11519

11.El oferente deberá aceptar la presencia de un equipo de supervisión designado por EDEESTE, durante todo el campamento.

12.El oferente deberá suministrar un programa de trabajo detallado, por hora y edades.

13. Deberán llevar a cabo actividades que promuevan la integración entre los niños, otorgando certificados preferiblemente.

13.El oferente deberá incluir decoración del lugar, área de comida, mesas y sillas incluidas, bebederos, área de juegos adecuado para niños pequeños.

14.El oferente adjudicatario deberá preparar un banner publicitario que incluya el nombre del campamento y el logo de la empresa.

V. INFORMACIONES GENERALES DEL CAMPAMENTO

4.1 Santo Domingo

✓ Nombre de la actividad	Energízate en un día
✓ Fecha de inicio	25 de julio 2024
✓ Fecha de termino	25 de julio 2024
✓ Duración	1 día laboral, jueves
✓ Horario	8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.
✓ Destinatario	Niños de 5 a 12 años
✓ Cantidad de niños	225 a 250 niños
✓ Cantidad de Supervisores EDEEste	25

VI. ACTIVIDADES

✓ Juegos Inflables: Deslizadora recta y casa Wet and Dry, Deslizadora Gran Ola, Cañón de espuma con insumos neutros
✓ Actividades al aire libre
✓ Talleres de Manualidades
✓ Paseo del recorrido en el Museo Infantil Trampolín
✓ Charla para niños sobre Ahorro de Energía y Medioambiente

Las ofertas deberán incluir todos los materiales consumibles necesarios, como acuarelas, lápices, tijeras, papel de construcción, pinceles, marcadores u cualquier otro material necesario para que cada niño pueda realizar las actividades planificadas.

6.1 Kit para el Campamento

El oferente deberá entregar un kit a cada niño del campamento que contengan lo siguiente:

- ✓ Mochila con branding, con línea grafica de EDEESTE.
- ✓ T-shirt del campamento
- ✓ Cintillo
- ✓ Termo de aluminio
- ✓ Bolsa pequeña con chocolates y galletas

La propuesta debe incluir tres (2) polos de diferentes colores: amarillo y azul royal cada uno con el logo del campamento y de la empresa, así como un cintillo o pulsera para cada niño como identificación, con colores distintos según el rango de edad previamente establecido. Es crucial que los artículos del kit sean de alta calidad, especialmente la mochila, que debe ser resistente.

VII. ATENCIONES Y ENFERMERIA

El oferente deberá incluir servicios de un médico y enfermera y un botiquín de primeros auxilios obligatorio. Se requerirá un mínimo un director de actividad, cuatro coordinadores, quince anfitriones, quince asistentes, diez personas de apoyo y cuatro animadores, responsables de las actividades a desarrollar.

VIII. EQUIPOS Y SISTEMA DE SONIDOS

8.1 Sistema de Sonidos

El oferente deberá proveer el equipo necesario para el desarrollo de las actividades, al menos:

- ✓ Micrófonos
- ✓ Sonido profesional
- ✓ Pantalla y proyector

8.2 Localidad del Campamento

Debe haber un espacio adecuado para albergar actividades con capacidad para 300 personas, garantizando que sea limpio y seguro, sin peligros como objetos punzantes, metales rotos o columpios en mal estado que puedan representar riesgos para los niños. Este lugar debe estar ubicado dentro del perímetro del Distrito Nacional en nuestra zona de concesión.

La comisión evaluadora llevará a cabo visitas a los locales propuestos por los oferentes para la realización del campamento previo a su inicio.

IX. ALIMENTOS Y BEBIDAS

Deberá preparar el menú conforme a los detalles especificados en los recuadros, asegurando porciones adecuadas para satisfacer el apetito de los niños (considerar la cantidad de pizza para niños de 10 a 12 años, quienes podrían consumir más de dos porciones debido a su edad). Durante el campamento, habrá un inspector de Alimentos y Bebidas designado por EDEESTE para supervisar el cumplimiento de los estándares de calidad y la cantidad de comida adecuada según la edad de los niños.

9.1 Desayuno

<ul style="list-style-type: none">✓ Sándwich de Jamón y queso✓ Jugo Natural✓ Croqueta

9.2 Almuerzo

<ul style="list-style-type: none">✓ Pechurinas✓ Papas Fritas✓ Refrescos

9.3 Merienda

<ul style="list-style-type: none">✓ Algodones dulces✓ Palomitas de maíz✓ Helado en Cono✓ Refrescos

Para los alimentos y bebidas el campamento deberá contar con los materiales biodegradables suficientes para la realización de este (servilletas - platos-vasos, empaques, mesas y sillas).

Nota. El ofertante deberá contar con estaciones liquidas de agua durante el día de campamento.

9.4 Documentación Técnica

- a. Oferta Técnica
- b. Metodología, Plan de Trabajo y Cronograma.
- c. Referencias Comerciales de trabajos similares

- d. Experiencia profesional del Personal Principal
- e. Personal de Plantilla del Oferente
- f. Muestra de KIT PARA EL CAMPAMENTO.
- g. Fotos y video del local y unidades de transporte (USB).

X. PERFIL REQUERIDO DEL OFERENTE

Con más de 15 años de experiencia en el desarrollo de actividades de integración con niños, en el que demuestre evidencia que en los últimos 3 años ha realizado actividades de similar envergadura con niños.

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DE PROCESOS DE EVALUACION TÉCNICA

Para que una propuesta avance a la fase de evaluación técnica, es fundamental cumplir plenamente (100%) con la presentación de la documentación legal y la oferta técnica. Solo las propuestas que satisfagan todos los requisitos descritos en la documentación de habilitación de ofertas procederán a la evaluación técnica. En esta fase, se evaluará el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas bajo el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**.

11.1 Criterios de Evaluación Técnica

Criterios De Evaluación
Perfil de la Empresa y personal propuesto Años de Experiencia Documentación de Actividades realizadas Carta que garantice el personal que cumplirá con el personal requerido para esa actividad Total, Perfil de la Empresa
Localidad de la Actividad Espacio Físico y Seguro (capacidad de 300 personas) Total, localidad de la Actividad
Ubicación del Local Perímetro dentro de Santo Domingo, Distrito Nacional Total, ubicación del local
Alimentos y Bebidas Alimentos variados Total, de Alimentos y Bebidas
Programa Actividades Variadas Juegos Inflables Actividades al aire libre Talleres de Manualidades Paseo del recorrido en el Museo Infantil Trampolín Total, Programa Actividades
Equipo Técnico y Montaje Equipo y Sonido Total, Equipo Técnicos y Montaje
Kit para Niños Kit para niños Total, Kit para Niños
Transporte Confortable y seguro, Asistencia y Staff Total Transporte

XII. EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECÓNOMICA

Las propuestas serán evaluadas conforme a las especificaciones solicitadas en el documento TDR-Campamento de Verano EDEESTE 2024, según los criterios de evaluación de cumplimiento.

- A. Las propuestas deben incluir la documentación necesaria, suficiente y verificable que demuestre el cumplimiento de los criterios establecidos bajo la modalidad "**CUMPLE/NO CUMPLE**".
- B. Los ítems de evaluación del campamento de verano deben estar claramente definidos y presentados en la propuesta para que el oferente sea considerado como calificable.
- C. Las propuestas que cumplan con los requisitos de la matriz CUMPLE/NO CUMPLE avanzarán a la evaluación económica.



**CAMPAMENTO DE VERANO
EDEESTE 2024**

XIII. FORMA DE PAGO

Se realizará un pago único al concluir la actividad equivalente al cien por ciento (100%) del monto total de la oferta una vez entregada la fianza correspondiente.

Solicitado por:
Kenia Mateo
Directora de Gestión Humana

XIII. FORMA DE PAGO

Se realizará un pago único al concluir la actividad equivalente al cien por ciento (100%) del monto total de la oferta una vez entregada la fianza correspondiente.

Solicitado por:
<i>Kenia Mateo 12/7/24</i>
Kenia Mateo
Directora de Gestión Humana